

PROGRAMA

por que se han de regir los muy solemnes cultos, fiestas cívicas y feria, que han de celebrarse en la villa de Novelda en honor de su venerada Patrona

Santa María Magdalena,

en los días 19, 20, 21 y 22 del corriente.

NOVELDENSES:

LA costumbre cristiana y ya tradicional en esta hermosa villa, de ofrecer anualmente á nuestra muy amada y reverenciada Patrona expresivo y público testimonio de amor, gratitud y veneración, no había de sufrir interrupción en el presente año: muy al contrario; la comisión del M. I. Ayuntamiento á cuyo cargo está el organizar las próximas solemnidades y regocijos públicos, aspira á que excedan en magnificencia, brillantez y animación á los de años anteriores, seguro de marchar de acuerdo con las aspiraciones

de este pueblo tan amante de su gloriosa Patrona. Al efecto, reconociendo el buen gusto artístico de este culto vecindario, la citada comisión ha conseguido contratar la notable **Banda de música del Regimiento de la Princesa** y á los famosos concertistas Vicente Montolín é hijo, conocidos por los **Dulzaineros de Tales**, que han merecido la honra de lucir en regias estancias y ante augustas personas sus excepcionales dotes artísticas.

La enumeración ordenada de los festejos, que han de constituir el programa, es como sigue.

Día 19.

Una comisión del M. I. Ayuntamiento acompañada de la Banda Municipal, saldrá de las Casas Consistoriales, dirigiéndose á la plaza de Fernandina para

INAUGURAR OFICIALMENTE LA FERIA,
á las ocho de la noche.

Día 20.

A las doce de la mañana romperán las campanas en vibrante repique y las dulzainas en alegres pasacalles.

A las dos y media de la tarde saldrán para el santuario del castillo de La Mola comisiones del Reverendo clero parroquial y del M. I. Ayuntamiento.

A las cuatro y media en punto saldrá la venerada imagen de su santuario en procesión, dirigida y presidida por la autoridad eclesiástica asistida y apoyada por la civil; sin que sea obstáculo á su marcha la falta de oportuna organización de los fieles acompañantes, que deberán ocupar previamente sus puestos, so pena de perderlos.

A las seis hará su entrada en la población la **BANDA** del

REGIMIENTO DE LA PRINCESA,

ejecutando **marciales pasodobles** por varias calles, hasta llegar á la plaza Mayor frente á las Casas Consistoriales.

A las seis y media la **Banda Municipal** recorrerá la población anunciando con **alegres pasacalles** la llegada de la bendita imagen de **LA SANTA**.

A las nueve de la noche las autoridades saldrán en corporación á recibir la imagen de la **SANTA PATRONA**, acompañadas de las **bandas de música y dulzaineros de Tales**, al extremo de la calle Mayor, donde se incorporarán á la solemne proce-

sión de entrada, que, según costumbre, se dirigirá por la calle Mayor bajo fantástica bóveda de luz y entre artística ornamentación, á desembocar en la plaza Mayor y entrar en el templo parroquial, una y otro elegantemente adornados y espléndidamente iluminados con los clarísimos resplandores de la luz eléctrica.

A las doce de la noche el alegre volteo de las campanas, los marciales y animados pasacalles de las bandas y dulzainas, el disparo de multitud de cohetes voladores y la ascensión de globos aereostáticos, anunciarán la poética y tradicional **ALBORADA**.

Día 21.

A las seis de la mañana las bandas citadas y las dulzainas de Tales y de Elche, recorrerán la población ejecutando bonitos pasacalles de **DIANA**.

A las ocho y media la música del Regimiento acompañará á la M. I. corporación municipal desde la casa Ayuntamiento á la Iglesia parroquial, donde se celebrará

MISA SOLEMNE

que oficiará la orquesta de Novelda, y en que ocupará la sagrada cátedra, para hacer el

panegírico de nuestra gloriosa Patrona el muy elocuente orador sagrado Dr. D. Raymundo de Peñafort Sarrió.

A las once la comisión de festejos del M. I. Ayuntamiento con el Sr. Cura párroco se dirigirá á la plazuela de San Felipe, para proceder al reparto de

BONOS DE PAN

entre los pobres que lo soliciten: siendo amenizado este acto por la Banda militar y los dulzaineros de Tales.

A las cinco de la tarde las bandas de música, partiendo de la plaza Mayor y después de recorrer diferentes calles convergerán hácia la plaza de Fernandina, en donde ejecutarán hermosos números de su selecto repertorio; entre tanto los **dulzaineros de Tales**, desde los balcones de la Casa Consistorial harán oír sus primorosos y originales ejercicios y los de Elche alegrarán las calles con sus moriscas melodías.

A las diez de la noche se celebrarán

GRANDES VERBENAS MUSICALES

por la banda municipal y dulzainas en la plaza de Fernandina y por la banda militar en la plaza Mayor.

Día 22.

A las seis de la mañana **DIANA** como en el día anterior: la banda que recorra el barrio de San Roque ejecutará en la iglesia del mismo algunas piezas, durante la Misa rezada que se celebrará oportunamente.

A las ocho y media,

MISA SOLEMNE

como en el día anterior, sin otra variante que, el panegírico será pronunciado por el notable predicador Dr. D. Agustín Caveró y Casañes, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela.

A las once, **reparto de bonos de pan** como en el día anterior.

A las seis, **grandes conciertos** por las Bandas en la plaza Mayor y por los dulzaineros de Tales en la de Fernandina.

A las siete las bandas y dulzainas tocarán alegres pasacalles recorriendo parte de la población, y acto seguido se celebrará la

SOLEMNÍSIMA PROCESIÓN

con asistencia de todas las autoridades, y recorriendo las calles de costumbre, profusamente adornadas é iluminadas: la calle y plaza Mayor y el templo parroquial ostentarán

igual iluminación y ornato que en la noche de la entrada.

A las diez de la noche,

GRANDES VELADAS MUSICALES

por la banda municipal y los dulzaineros de Tales en la plaza Mayor y por la banda militar en la plaza de Fernandina.

Las casas y bonitos chalets del poético y pintoresco camino de los molinos, en la noche de la entrada; la calle Mayor, fachada de las Casas Consistoriales, fachada é interior del templo parroquial, fachada y jardín del suntuoso edificio de la sociedad «Casino de Novelda,» durante los días 20, 21 y 22 estarán **artísticamente adornados y espléndidamente iluminados.**

El M. I. Ayuntamiento y la comisión de su seno organizadora de las fiestas, al identificarse en aspiraciones y sentimientos con este pueblo tan amante y devoto de

SANTA MARIA MAGDALENA,

no duda de que todos los buenos noveldenses han de contribuir en la medida de sus fuerzas á dar brillantez y animación á los próximos festejos y solemnidades, empleando su generoso entusiasmo, en adornar calles y fachadas, su probada cultura, en contribuir á

que el orden no sufra la más mínima alteración, y su proverbial hospitalidad, en hacer gratos á los forasteros los días en que nos honren con su visita.

Confía también la citada corporación en que los fieles que asistan á la procesión de entrada, no solamente no suscitarán obstáculos al propósito de las autoridades de que termine á las diez de la noche, como hora máxima, sinó que contribuirán con su cordura y sensatez á facilitarlo, con el fin de no deslucir con una tardanza injustificada y absurda uno de los más hermosos números del programa de fiestas: á cuyo propósito, créese oportuno reiterar la advertencia de que, todos los que hayan de asistir á tal acto, deberán ocupar sus puestos á las cuatro y media en punto, no teniendo derecho los que acudan después á reclamación alguna en tal sentido.

Novelda 8 de Julio de 1900.

El Alcalde,

El Secretario accidental,

Francisco Ñesta. Ángel Salazar Muguruzaga.

Nota.--En los días 21 y 22 se darán dos magníficas corridas de toros, procedentes de la acreditada ganadería de D. Eulogio Añoro, vecino de Madrid, que serán estoqueados por el arrojado diestro JULIO MARTÍNEZ (TEMPLAITO) con su correspondiente cuadrilla.